



IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL TALLER

En torno al medio

EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUPONE APLICAR CRITERIOS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EN ESTE SENTIDO, LOS TALLERES, COMO CUALQUIER OTRA EMPRESA, PUEDEN PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y, COMO GUÍA, **IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN, QUE AYUDE A CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE SUS ACTIVIDADES.** ESTO PROPORCIONA, **ADEMÁS, VENTAJAS ECONÓMICAS, MEJORA LA IMAGEN Y POSICIÓN COMPETITIVA DEL TALLER Y CREA UN AMBIENTE DE COOPERACIÓN DEL PERSONAL**

Por Raquel Adanero Bejerano

La implantación del **SGMA** requiere la firme decisión del gerente del taller y la implicación de todos los empleados

Un sistema de gestión medioambiental (SGMA) es una herramienta con la que se determinan unas directrices de trabajo respetuosas con el entorno, lo que comúnmente se denomina política medioambiental. Su funcionamiento consiste en ir mejorando constantemente el comportamiento medioambiental de la empresa, cerrando periódicamente –normalmente cada año– ciclos de mejora, como muestra el esquema. Para ello, se requiere la firme decisión del gerente del taller y la implicación de todos los empleados.

Objetivos medioambientales

La finalidad del SGMA es lograr el cumplimiento de los objetivos que se propone el taller, considerando la influencia (o impacto) de sus procedimientos de trabajo sobre el medio ambiente; es decir, se reflexiona sobre el modo en el que las aguas, la atmósfera, el suelo y los seres vivos se ven afectados por el trabajo que realiza habitualmente el taller. Por lo tanto, se trata de controlar aspectos como las emisiones de



contaminantes y de ruidos a la atmósfera, los vertidos a las aguas, los vertidos sobre el suelo, la generación de los residuos y el consumo de recursos (agua y energía) y de materias primas.

En consecuencia, se pueden definir objetivos tales como: reducir el consumo de pinturas y disolventes o disminuir las emisiones de VOC (compuestos orgánicos volátiles) a la atmósfera, todo ello sin detrimento de la productividad. Para su logro, es muy importante conocer las nuevas tecnologías en la reparación y pintado de vehículos.

Implantación y seguimiento del SGMA

El gerente, asesorado por expertos, debe impulsar el sistema. Es quien determina los objetivos, asigna los recursos económicos, nombra a los colaboradores necesarios, conciencia y proporciona formación al personal.

Para poner en funcionamiento el sistema, se lleva a la práctica un plan que indica qué pasos se han de dar, cómo se han de llevar a cabo, cuándo (a lo largo del ciclo de mejora) y quiénes son las personas responsables de realizar las diferentes tareas. El plan incluye labores correspondientes a los requisitos que indique la norma de aplicación y al cumplimiento de la normativa medioambiental que afecta al taller. El jefe de taller puede realizar el seguimiento del sistema, controlando el consumo de productos, los residuos que se generan y su gestión interna y externa, etc. Los demás trabajadores deben llevar a la práctica, en sus tareas cotidianas, los criterios medioambientales definidos.*

Periódicamente, se revisa el cumplimiento del plan para no desviarse de lo previsto o corregir a tiempo, en caso contrario. Si se detectan situaciones de incumplimiento reales o potenciales, se han de poner en marcha acciones destinadas a prevenirlas o solucionarlas.

Revisión del sistema

Al final del ciclo de mejora, el gerente del taller revisa el grado de cumplimiento de lo planificado y hace un balance general medioambiental del taller. Como resultado, se evalúa la adecuación de la política definida y se modifica, en caso necesario. A continuación, se proponen nuevos objetivos, iniciándose otro ciclo de mejora.

Ventajas de la aplicación de un SGMA

La implantación de un SGMA mejora la posición competitiva del taller, en especial



si el sistema está certificado, con lo que se alcanza un mayor reconocimiento por parte de los clientes y la sociedad en general.

VENTAJAS DE LA IMPLANTACIÓN DE UN SGMA

TIPO	BENEFICIOS POTENCIALES
Legales	<ul style="list-style-type: none"> Facilita el cumplimiento de las normas legales medioambientales y la adaptación ante posibles cambios. Reduce los riesgos de incumplimiento y de daños al medio ambiente y los riesgos derivados de demandas de responsabilidades civiles y penales.
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> Facilita el acceso a las ayudas y subvenciones Evita los costes derivados de sanciones económicas Permite mejorar los procesos de trabajo, ya que favorece el ahorro de energía, agua y materias primas, y la reducción y aprovechamiento de los residuos generados. Facilita la incorporación de nuevas tecnologías que mejoran los procesos, resultando más eficaces en tiempos y materiales.
Personales	<ul style="list-style-type: none"> Fomenta la participación, iniciativa y creatividad de los trabajadores Favorece la confianza y comunicación del gerente con los trabajadores.
De imagen	<ul style="list-style-type: none"> Mejora la imagen del taller y la integración en su entorno. Puede facilitar el incremento de la cuota de mercado, por ser más cercano a la demanda de la sociedad.

Certificación de un sistema de gestión medioambiental

Para la implantación y certificación de un SGMA, se puede aplicar la norma internacional UNE-EN-ISO 14.001, la más implantada por ser más sencilla, o el reglamento EMAS II, Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental, más completo y exigente. Cesvimap se encuentra en fase de certificación de su sistema de gestión medioambiental, según la norma ISO 14.001.

En la actualidad, las comunidades autónomas gestionan subvenciones para la implantación de SGMA. Además, organismos como la Fundación Entorno o las Cámaras de Comercio ofrecen, de forma gratuita, servicios de consultoría a las PYMES ✘

La implantación de un

SGMA mejora la

posición competitiva

del taller

PARA SABER MÁS

- Área de Calidad y Medio Ambiente. calidad@cesvimap.com
- Revista MAPFRE SEGURIDAD. N° 85 (Primer trimestre 2002)
- Joaquín Xavier de Embún y Antonio Zulueta Taboada. Sistemas de gestión medioambiental. Madrid. Colex, 2001
- www.fundacionentorno.org
- www.ihobe.es
- www.revistacesvimap.com